El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto ley 4/1983 (restringido libre, 3) se realizará el día 3 de julio, a las diez horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores, libre y restringido libre 1, lo realizarán el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes:

Primera parte del primer ejercicio.—Consistirá en la exposición escrita de supuestos prácticos contemplados en el apartado 6.7 de la convocatoria, donde se primarán para su valoración las aptitudes y criterios pedagógicos expuestos por los opositores.

Segundo ejercicio.—Constará de diferentes partes prácticas del programa de la asignatura. Los opositores deberán presentarse con modelo para la realización de este ejercicio.

Madrid, 7 de junio de 1984.—La Presidenta del Tribunal, Antonia Clcina Arcaya.

12932 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de construcción y obras», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso - oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de construcción y obras» (Tribunal único), se hace publica la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las once horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son los siguientes:

Primer ejercicio.—Resolución de cuestiones, problemas y supuestos, así como la realización de esquemas relacionados con la asignatura. Los opositores podrán ir provistos de útiles de dibujo y calculadora, así como de reglamentación oficial relacionada con la asignatura.

Segundo ejercicio.—Realización de trabajos prácticos y representaciones gráficas relacionadas con la asignatura.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Ismael Gómez Castaño.

12933 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de minería», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso - oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de minería» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (restringido libre, 3) se realizará el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores, libre y restringido libre 1, lo realizarán el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes:

Primer ejercicio.—Resolución de cuestiones, problemas y supuestos, así como realización de esquemas relacionados con la asignatura.

Los opositores podrán ir provistos de útiles de dibujo y calculadora así como de reglamentación oficial relacionada con la asignatura.

Segundo ejercicio.—Realización de trabajos prácticos relacionados con la asignatura.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal Ismael Gómez Castaño.

12934 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de informática de gestión», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Informática de Gestión» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las once horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palomeras, Vallecas, carretera de Valencia, kilómetro 7,400 (Complejo Politécnico de Vallecas), Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3) se realizará el día 3 de julio, a las once horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores, libre y R. L. 1, lo realizarán el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes: Para los dos ejercicios, resolución de ceustiones y ejercicios relacionados con el cuestionario de la asignatura. Los opositores no podrán disponer de ningún tipo de material bibliográfico, y sólo se les permitirá el uso de calculadoras e instrumentos de dibujo, como asimismo de aquellos medios auxiliares que el Tribunal considere oportuno y que al comienzo de estos ejercicios facilitará.

Madrid, 7 de junio de 1984.—La Presidenta del Tribunal, María Concepción González Heras.

12935 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de electricidad», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Electricidad» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las once horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3) se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Estos opositores se examinarán ante el Tribunal número 1.

El primer ejercicio del resto de los opositores, libre y R. L. 1, lo realizarán el día 3 de julio, a las quince treinta horas, en los mismo locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes: Realización de cuestiones y ejercicios en una o varias sesiones. Deberán venir provistos de instrumental de dibujo y equipo de electricidad. Podrán utilizarse calculadoras científicas.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Hipólito M. Rojo Cantín.

ANEXO QUE SE CITA

Lugar de presentación de opositores:

Tribunal número 1: Instituto de Formación Profesional «Vallecas número 1», avenida de la Albufera, 78, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, 4 (Moratalaz), Madrid.

12936 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de automoción», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestro de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Automoción» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3) se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Estos opositores se examinarán ante el Tribunal número 1).

El primer ejercicio del resto de los opositores, libre y R. L. 1, lo realizarán el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismo locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes:

Primera parte del primer ejercicio: Resolución de problemas y cuestiones teórico-prácticas.

Segundo ejercicio: Realización de trabajos prácticos en el taller.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Bernat A. Amengual Martorell.

ANEXO QUE SE CITA

Lugar de presentación de opositores:

Tribunal número 1: Instituto Politécnico de Formación Profesional «San Blas», Arcos de Jalón, s/n, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, 4 (Moratalaz), Madrid.

12937 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de la piel», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller de la piel» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las nueve horas, en el IFP «Santa Engracia», calle Santa Engracia, 13, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes: Diseño y ajuste de un zapato cortado y montado sobre horma.

El opositor irá provisto de elementos de dibujo y su propia horma, cinta, fleje, chaira.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Miguel Alcalá Colombrí.

12938 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas del metal», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas del metal» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3) se realizará el día 3 de julio, a las ocho horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Estos opositores se examinarán ante el Tribunal número 1.

El primer ejercicio del resto de los opositores libre y R. L. 1 lo realizarán el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las nomas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes: Para la realización de los ejercicios prácticos cada opositor deberá acudir provisto de cuantas herramientas y útiles de medida estime necesarios para trabajos generales de taller en sus distintas facetas.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Emilio Arévalo del Hoyo.

ANEXO QUE SE CITA

Lugar de presentación de opositores

Tribunal número 1.—Instituto Politécnico de Formación Profesional «San Blas», calle Arcos de Jalón, s/n., Madrid.

Tribunal número 2.—Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan de la Cierva», Ronda de Valencia, 3, Madrid.

12939 *RESOLUCION de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de electrónica», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de electrónica» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3) se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Estos opositores se examinarán ante el Tribunal número 1.

El primer ejercicio del resto de lo sopositores libres y R. L. 1 lo realizarán el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.